



DR. JOSÉ ANTONIO VERGARA CAMACHO
DIRECTOR
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
COATZACOALCOS MINATITLÁN
PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **26 de noviembre de 2019**, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo **GESTION Y DIRECCION DE NEGOCIOS**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Seccion	Tipo de Cont.	Concurante	Pts.	Resultado	Observaciones
ENTORNO ECONOMICO POLITICO Y SOCIAL DE LA EMPRESA	4.00	SEC2	IOD	JUAREZ JUAREZ YESENIA JANETH	808.13	FAVORABLE	
				GONZALEZ PARDO CLAUDIA AISA	469.60	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
ESTRATEGIAS COMERCIALES	4.00	SEC1	IOD	JUAREZ JUAREZ YESENIA JANETH	800.67	FAVORABLE	
ESTRATEGIAS COMERCIALES	4.00	SEC2	IOD	JUAREZ JUAREZ YESENIA JANETH	800.67	FAVORABLE	
FUNDAMENTOS DE DERECHO	4.00	SEC1	IOD	ALONSO GUILLEN AMADO	815.00	FAVORABLE	
GESTION DE MIPYMES	4.00	SEC1	IOD	JUAREZ JUAREZ YESENIA JANETH	804.40	FAVORABLE	
GESTION DE MIPYMES	4.00	SEC2	IOD			DESIERTA	
GESTION DE SISTEMAS PRODUCTIVOS	4.00	SEC1	IPP			DESIERTA	
GESTION DE SISTEMAS PRODUCTIVOS	4.00	SEC2	IOD			DESIERTA	
GESTION DEL TALENTO HUMANO	4.00	SEC1	IPP			DESIERTA	
GESTION DEL TALENTO HUMANO	4.00	SEC2	IPP			DESIERTA	
GESTION FINANCIERA II	4.00	SEC1	IOD			DESIERTA	
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	4.00	SEC1	IPP			DESIERTA	

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.







Universidad Veracruzana

C202051-0072

P-001

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., 23 de enero de 2020

DR. ARTURO BOSCH DO VALLE
DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA

FE S A P A U V
RECIBIDO
Fecha: 23/01/2020

C e p Secretaría Académica Conocimiento
C e p Dirección de Personal Mismo fin
C e p Dirección de Presupuestos Mismo fin
C e p Archivo